

ALUMNA: YERALDIN MUÑOZ SANCHEZ

MAESTRA: RAQUEL VAZQUEZ RUIZ

MATERIA: INCLUSION EDUCATIVA

TAREA: ENSAYO

LICENCIATURA: CIENCIAS DE LA EDUCACION

CUATRIMESTRE, GRUPO: 3ER, "A"

FRONTERA COMALAPA, CHIAPAS A 28 DE JUNIO DEL 20202

HISTORIA DE LA EDUCACION EDUCATIVA

INTRODUCCION

El objetivo principal del tema es la educación en México, ¿cuáles son sus servicios educativos?, ¿Cuáles son sus derechos?, ¿a quienes está destinada? Dando a entender que cada individuo tiene derecho a la educación sin importar sus condiciones físicas o especiales, haciéndolo parte de una sociedad o institución, para ello la persona o maestro tiene que estar capacitado para asumir su responsabilidad de atender a niños con discapacidades especiales, ya que él es la guía principal para que el alumno pueda desarrollarse.

DESARROLLO

La educación en México nos dice que todos los niñas y niños, adolescentes y jóvenes tienen derecho a la educación tal como lo estipula el art, 3 de la constitución política de México. Señalando los servicios educativos que son la educación inicial, básica, especial, media superior, superior y básica para adultos. Y con modalidades escolarizado, no escolarizado y mixta. Haciendo hincapié en que la educación especial está destinada a personas con discapacidades permanentes o transitorias que se presentan durante su vida o un periodo de escolarización.

A fines de los 70 el presidente decidió crear la dirección general de la educación especial pues desde ahí se puso atención a personas con demencia mental, trastornos de audición y lenguaje, impedimentos motores y trastornos visuales. Después en los ochenta los servicios de educación especial se clasificaron en dos modalidades: indispensables y complementarias. La indispensable se desparto de la educación regular y estaba dirigida a niñas, niños, jóvenes y adultos con discapacidad. En México hay más de 2 millones de niñas y niños con discapacidad y cada uno representa un desafío para el sistema educativo, ya que se debe aceptar e integrar al alumno con sus compañeros. Pero también hay retos que impiden que las niñas, los niños y los jóvenes tengan acceso a la educación que requieren, como en poblaciones que presentan necesidades educativas especiales y se les hace difícil obtener los servicios educativos necesarios.

A principios de la década de los noventa el país asumió el compromiso de incorporarse al movimiento internacional y lograr la integración educativa del alumno con discapacidad y el 1992 se intensificaron los esfuerzos para que se reconocieran a los alumnos con necesidades educativas especiales para que formaran parte de la educación regular.

Cabe destacar que la educación regular y educación especial laboraban de manera independiente, la segunda no solo impartía clases fuera de un aula sino también fuera de la institución. Y gracias a que se aprobó la ley educativa de integración estas se pudieron juntar.

En México como en otros países se reconoce al docente como un elemento esencial para mejorar la calidad de la educación. Y cuando se replantearon los propósitos y mecanismos de los servicios de educación especial su objetivo fue transformar apoyo directo a la educación regular, que exigía al docente a que asumiera su responsabilidad de atender a las necesidades de los niños con necesidades educativas especiales, quienes eran atendidos por los servicios de educación especial.

CONCLUSION

Como sabemos la integración educativa se hizo principalmente para que las niñas, niños y jóvenes con discapacidad para sean integrados a las instituciones regulares, ya que esta y las educaciones especiales estaban despartadas y cada quien trabajaba con forme a las necesidades del alumno, estas instituciones deben de contar con un maestro el cual ayude a desarrollar la capacidad del alumno.

Este método implementado por la SEP O SNNTE es de suma importancia ya que gracias a esto se integra a el alumno especial a la educación regular y a ser tratado con los mismo principios y derechos como los demás.

Un niño con discapacidad debe ser apoyado, aceptado y motivado desde su hogar para que la sociedad lo vea como un miembro más de ella.

Las instituciones deben estar abiertas a las necesidades de los alumnos con necesidades especiales, fermentando la participación de los alumnos, padres y maestros miembros de este grupo, creando lazos de convivencia, tolerancia y confianza entre estos. Brindándoles material de apoyo, informativo o didáctico o algún tipo de aprendizaje significativo.